



# Municipalidad Distrital de Sayán

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

## ACUERDO DE CONCEJO N° 004-2015-MDS/A

Sayán, 16 de Enero de 2015.

### EL CONCEJO DISTRITAL DE SAYÁN

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el pedido efectuado por la Regidora Karen Delsy Garagay Arévalo, sobre Memorial que le han hecho llegar los pobladores del Sector 1 de Andahuasi; y,

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el artículo 10° inc. 2) de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, es atribución de los Regidores formular pedidos y mociones de Orden del Día.

Que, en la estación pedidos de la presente sesión, la Regidora Karen Delsy Garagay Arévalo, señala que pone a consideración del pleno de sesión de concejo un Memorial que le han hecho llegar los Pobladores del Sector 1 de Andahuasi, a través del cual solicitan se realice el mantenimiento del Parque del citado sector.

Que, el Señor Alcalde señala que el presente pedido será canalizado a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, a fin de que evalúe la solicitud realizada por los pobladores del Sector 1 de Andahuasi, respecto al mantenimiento del parque del citado sector, y de corresponder elaborar el Expediente de mantenimiento para su ejecución.

Que, puesto a consideración del Pleno y sometido a votación la propuesta realizada, autorizan su atención; por tanto:

**ESTANDO A LO EXPUESTO Y A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 9° INC. 22) Y 41° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972; CON EL VOTO UNÁNIME DEL CONCEJO Y CON LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DEL ACTA;**

### ACORDÓ:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** el pedido formulado por la Regidora Karen Delsy Garagay Arévalo, respecto al Memorial que le han hecho llegar los pobladores del Sector 1 de Andahuasi, con la propuesta que el citado memorial sea canalizado a través de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, a fin de que evalúe la solicitud realizada por los pobladores, respecto al mantenimiento del parque del citado sector, y de corresponder elaborar el Expediente de mantenimiento para su ejecución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN  
PROCESO DE RURALIZACIÓN - REGIÓN LIMA  
*Felix Victor Esteban Aquino*  
FELIX VICTOR ESTEBAN AQUINO  
ALCALDE